

CUMPLIMIENTO PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025

20 de enero de 2026



Concejo
Distrital de Medellín



PRESENTACIÓN

El Concejo Distrital de Medellín en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho de la participación democrática, planteó como objetivo en el Plan de Participación Ciudadana del año 2025 fomentar la participación ciudadana mediante el desarrollo y fortalecimiento de los mecanismos de los que dispone la Corporación, con el apoyo de estrategias comunicacionales para el relacionamiento con los grupos de valor.

Las estrategias definidas para el cumplimiento del objetivo propuesto se orientaron al fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, mediante el desarrollo de actividades como la rendición de cuentas, la participación en sesiones plenarias, en reuniones de estudio y en comisiones accidentales.

De manera complementaria, se planteó el fortalecimiento y desarrollo de un software de inscripción para los espacios de participación, permitiendo la recolección en tiempo real de la información relacionada con la participación en sesiones plenarias, reuniones de estudio y comisiones accidentales, alimentada directamente por los usuarios. Este instrumento también permitirá la recepción de propuestas ciudadanas para el control político, así como el registro de temas de interés.

Adicionalmente, se formuló e implementó la estrategia permanente para el conocimiento, promoción y protección de valores en el Concejo Distrital de Medellín en desarrollo de los artículos 182 y 183 del Acuerdo 018 de 2024; y se profirió el Acuerdo 029 de 2025 que consagra la estrategia *“El Concejo en el Territorio”*, orientada al desarrollo de acciones que promuevan valores democráticos, constitucionales, institucionales y cívicos.

En virtud de lo anterior, se presenta el **Informe Final del Plan de Participación Ciudadana del año 2025**, en el cual se expone de manera detallada el desarrollo y los resultados de su ejecución.



1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROPUESTO EN EL PLAN ANUAL DE PARTICIPACIÓN 2025.

Actividad / Mecanismo de participación ciudadana	Meta / Producto	Fecha de logro	Responsable
Rendición de cuentas	Informe	30/04/2025	Secretario General
Participación de la comunidad en las sesiones plenarias	Mejoramiento de la inscripción a través del sitio web Medición trimestral de la participación	30/12/2025	Presidente Profesional Universitario (Relatoría) Profesional Universitario (Analista de Informática) Líder de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Corporativas Profesional Especializada de Enlace
Participación de la comunidad en las reuniones de estudio de los proyectos de acuerdo	Habilitación de la inscripción a través del sitio web Medición trimestral de la participación	30/12/2025	Coordinador de ponentes Profesional Especializado – secretario de Comisión Permanente Profesional Universitario (Analista de Informática) Líder de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Corporativas Profesional Especializada de Enlace



Actividad / Mecanismo de participación ciudadana	Meta / Producto	Fecha de logro	Responsable
Participación de la comunidad en las comisiones accidentales	Habilitación de la inscripción a través de la página web Medición trimestral de la participación	30/12/2025	Coordinador de Comisión Accidental Profesional Especializado o abogado contratista – Secretario de Comisión Permanente Profesional Universitario (Analista de Informática) Líder de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Corporativas Profesional Especializada de Enlace
Sesión abierta	Medición de la conexión vía streaming a las sesiones plenarias Medición de la asistencia presencial a las barras del recinto. Cronograma actualizado y publicado.	30/12/2025	Presidente Líder de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Corporativas Profesional Universitario (Analista de Informática) Profesional Universitario (Relatoría) Profesional Especializada de Enlace
Propuestas ciudadanas para el ejercicio del control político	Habilitación de la recepción de propuestas a través del sitio web. Medición de la participación.	30/12/2025	Líder de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Corporativas Profesional Especializada de Enlace
Registro de temas de interés y remisión de proyectos	Habilitación del registro de temas de interés y remisión de proyectos.	30/12/2025	Secretario General



Actividad / Mecanismo de participación ciudadana	Meta / Producto	Fecha de logro	Responsable
	Medición de la participación.		Secretario de Comisión Permanente Profesional Universitario (Relatoría) Líder de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Corporativas Profesional Especializada de Enlace
Estrategia Permanente para el Conocimiento, Promoción y Protección de Valores en el Concejo Distrital de Medellín	Actividades de participación ciudadana implementada por la Biblioteca Carlos Mauro Hoyos.	30/12/2025	Bibliotecólogo
Aula Abierta	Universidades contratadas y cronograma formulado o acuerdo distrital que reformula el programa.	30/12/2025	Presidente
Autodiagnóstico	Diligenciamiento y medición del autodiagnóstico	30/12/2025	Profesional Especializada de Enlace

2. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Con el fin de realizar el seguimiento al cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana, se presenta el informe acumulado con corte a diciembre de 2025, en el cual se efectúa la evaluación final de los resultados derivados de los mecanismos y actividades establecidos en dicho Plan.

2.1. Rendición de cuentas

Los presidentes de las Comisiones Permanentes de la Corporación presentaron su rendición de cuentas, la cual se constituye en un insumo para la Rendición



de Cuentas 2024, que se presentó por escrito y en la Sesión Plenaria No. 225 del 27 de marzo de 2025 por el Secretario General, como se puede evidenciar en el siguiente link:

<https://www.concejodemedellin.gov.co/participacion/rendicion-de-cuentas/#:~:text=La%20rendici%C3%B3n%20de%20cuentas%20es,de%20Cuentas%20correspondiente%20al%202024>

2.2. Participación de la comunidad en “Sesiones Plenarias”, “Reuniones de estudio de proyectos de acuerdo” y “Comisiones accidentales”

El instrumento permitió obtener la información de las personas *que asistieron y participaron en las Sesiones Plenarias y Reuniones de Comisiones Permanentes y Accidentales*. Este instrumento fue alimentado desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

Es pertinente resaltar la importancia del instrumento de medición de la participación, en la medida en que permite recopilar, consolidar y almacenar la información correspondiente a los mecanismos de participación ciudadana propios de la Corporación, a partir de los datos registrados en cada una de las reuniones o sesiones realizadas.

Los resultados obtenidos del diligenciamiento y revisión de la información reportada en el instrumento fueron socializados trimestralmente en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

A continuación, se exponen los resultados con **corte a 31 de diciembre de 2025:**

- **Sesiones Plenarias**

Periodo del registro: 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025

Número de sesiones plenarias: **192**

Número de asistentes en Recinto: **12.130**

Número de conexiones a YouTube: **73.520**

Número de conexiones a Facebook: **16.424**

Uso de la palabra de la comunidad en el Recinto: **509**

Se aclara que la conexión a Facebook se habilitó desde el segundo trimestre.



- **Reuniones de estudio de proyectos de acuerdo**

Periodo del registro: 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025

Número de reuniones de estudio: **54**

Número de asistentes a reuniones de estudio: **1.010**

Uso de la palabra de la comunidad: **301**

- **Comisiones accidentales**

Periodo del registro: 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025

Número de comisiones accidentales: **199**

Número de reuniones de comisiones accidentales: **242**

Número de asistentes: **9.074**

Uso de la palabra de la comunidad: **2.801**

2.3. Sesión abierta

- **Medición de la conexión vía streaming a las sesiones plenarias**

Número de Sesiones Plenarias: **192**

Número de conexiones a YouTube: **73.520**

Número de conexiones a Facebook: **16.424**

- **Medición de la asistencia presencial a las barras del recinto:**

Número de Sesiones Plenarias: **192**

Número de asistentes en Recinto: **12.130**

- **Cronograma actualizado y publicado:**

En el año 2025 el cronograma de sesiones plenarias fue actualizado y publicado en el sitio web de la Corporación, tal y como se puede evidenciar en el siguiente link:

<https://simi.concejodemedellin.gov.co/simi3/invitados/plenaria/cronograma.xhtml>

2.4. Habilitación de micrositio web para la participación ciudadana

Con este desarrollo web se da cumplimiento a los artículos 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179 y 181 del Reglamento Interno del Concejo Distrital de Medellín,



mediante la creación de un micrositio mediante el cual el usuario podrá interactuar con la Corporación y ejercer su derecho de participación en los siguientes mecanismos:



A continuación, se relacionan las gestiones adelantadas:

Mediante contrato 4600104471 de 2025, celebrado entre el Concejo Distrital de Medellín y Negocios NEX S.A.S. cuyo objeto fue la prestación de servicios profesionales para el desarrollo, mantenimiento, soporte técnico y mejoramiento continuo del sitio web oficial del Concejo Distrital de Medellín, sus micrositios y la Intranet corporativa, durante 2025 se tuvieron los siguientes avances:

- Análisis de requisitos y documentación de las historias de usuario y definición de la información a consumir del Sistema de Información Misional SIMI.
- Diseño de interfaz del usuario: formularios para cada tipo de participación, definición de reportes para usuarios administradores, diseño responsive para múltiples dispositivos.
- Implementación del Frontend: vista de formularios, validaciones de usuario, resúmenes de inscripción.



- Integración con SIMI: implementación de la integración con la API de SIMI para traer datos como eventos disponibles, fechas y detalles de las sesiones, reuniones de estudio, comisiones, etc.
- Implementación del backend: creación de lógica para el almacenamiento de los registros de los ciudadanos, creación de roles de usuarios (administrador, de consulta), configuración de funcionalidades para la descarga de reportes en excel/PDF.
- Implementación de notificaciones por correo: implementación de la funcionalidad de envío de correos de confirmación después del registro.
- Pruebas funcionales.
- Despliegue en el servidor y pruebas de acceso

A la fecha se encuentra pendiente la etapa 9: Documentación y capacitación.

Es importante precisar que la medición trimestral de la participación ciudadana en sesiones plenarias, proyectos de acuerdo y comisiones accidentales se realizó, tal como se indicó previamente, mediante el instrumento actualmente dispuesto por la Corporación. No obstante, la presentación de propuestas ciudadanas para el ejercicio del control político y el registro de temas de interés serán objeto de medición una vez se encuentre habilitado el micrositio web.

2.5. Estrategia Permanente para el Conocimiento, Promoción y Protección de Valores en el Concejo Distrital de Medellín

Esta estrategia se encuentra consagrada en los artículos 182 y 183 del Acuerdo 18 de 2024 – Reglamento Interno del Concejo Distrital de Medellín, y fue desarrollada por la Biblioteca Carlos Mauro Hoyos. A continuación, se presentan las gestiones adelantadas durante el año 2025:

- **Primer trimestre:** Se logró estructurar la Propuesta Pedagógica para la difusión de los Valores Democráticos en el Concejo Distrital de Medellín.
- **Segundo trimestre:** Se efectuó campaña pedagógica comunicacional “Ciudadanos Activos”, impulsada por la Biblioteca del Concejo Carlos Mauro Hoyos, entre los meses de abril y junio de 2025. La campaña tuvo como propósito promover la apropiación de los valores democráticos entre la ciudadanía, mediante piezas digitales, contenidos pedagógicos y



estrategias de participación ciudadana en medios digitales, tales como, Instagram, Facebook y TikTok.

- **Tercer trimestre:** Durante el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2025, se avanzó en la segunda fase de la campaña “Ciudadanos Activos”, la cual consistió en la estructura de un anexo al guion de las visitas de estudiantes y en el diseño de un juego educativo que se llevó a cabo durante las visitas al espacio de la biblioteca. Esta fase tuvo como propósito continuar promoviendo la apropiación de los valores democráticos entre la ciudadanía joven, mediante actividades pedagógicas y lúdicas que complementan la estrategia digital iniciada en la primera fase.

En el marco de esta fase, también se desarrolló la capacitación sobre proyectos de acuerdo, dirigida al público interno y a la ciudadanía, con el objetivo de dar a conocer el quehacer del Concejo y reforzar los valores democráticos, especialmente en lo referente a la participación y la democracia. Estas acciones permitieron consolidar el aprendizaje y la apropiación de los valores democráticos entre los jóvenes y la comunidad en general, integrando estrategias pedagógicas, lúdicas y de formación.

- **Cuarto trimestre:** Durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2025, la campaña “Ciudadanos Activos” se consolidó la tercera fase de la estrategia. En este trimestre se socializó el anexo al guion diseñado para las visitas de estudiantes y se implementó por primera vez el juego educativo creado en el marco de la campaña, el cual fue aplicado con los grupos que asistieron al recorrido pedagógico en la biblioteca. Estas actividades permitieron poner en práctica los recursos desarrollados en fases anteriores, reforzando el aprendizaje lúdico sobre participación ciudadana y valores democráticos, y manteniendo la continuidad del proceso formativo dirigido a la población estudiantil y a la ciudadanía joven.



2.6. Aula Abierta

De conformidad con el cronograma de actividades, la meta establecida para esta actividad consistía en contratar a una o varias universidades para el desarrollo del programa, así como en formular el cronograma correspondiente **o expedir el acuerdo distrital que lo reformulara.**

Para el año 2025, se optó por la expedición del Acuerdo Distrital 29 de 2025, *“Por el cual se crea la Estrategia Permanente “El Concejo en el Territorio” para el Conocimiento, Promoción y Protección de Valores en el Concejo Distrital de Medellín”*. Dicho acuerdo a través del artículo 7 derogó expresamente el Acuerdo 020 de 2002 *“Por medio del cual se crea el Programa de promoción y debate de políticas públicas en el Concejo de Medellín, denominado “El Concejo de Medellín un Aula abierta para la formación de la ciudadanía”* por lo que el programa Aula Abierta ya no se aplica en la Corporación.

En virtud de lo dispuesto en el Acuerdo Distrital 29 de 2025, durante el año 2025 se lograron los siguientes resultados:

- **Primer trimestre:** Avanzó el Proyecto de Acuerdo No. 41 de 2025 *“Por el cual se crea la Estrategia Permanente “El Concejo en el Territorio” para el Conocimiento, Promoción y Protección de Valores en el Concejo Distrital de Medellín”*, que tuvo como fin la evolución del Aula Abierta hacia *El Concejo en el Territorio*, respondiendo a la necesidad de un Concejo Distrital más cercano, descentralizado y eficiente en su relación con la comunidad. Este proyecto de acuerdo se radicó, teniendo como ponentes a los concejales Carlos Alberto Gutiérrez Bustamante, Santiago Perdomo Montoya y Sebastián López Valencia, durante este periodo estuvo en *“En estudio”*.
- **Segundo trimestre:** Acuerdo Distrital 29 de 2025 sancionado. Permitió formalizar la Estrategia Permanente *“El Concejo en el Territorio”*. En cumplimiento de este acuerdo, el Secretario General remitió a los concejales la Circular Dispositiva del 5 de junio de 2025 con los lineamientos operativos y administrativos para su ejecución, y conformó el equipo de trabajo responsable de su desarrollo y seguimiento mediante la Resolución 20257000469 del 10 de junio de 2025. Además, el 26 de junio de 2025 recordó a los concejales presentar su propuesta en el marco del programa antes del 30 de junio de 2025.



- **Tercer trimestre:** En virtud del Acuerdo Distrital 29 de 2025 “*Concejo en el territorio*” se celebró contrato de prestación de servicios con la Universidad de Medellín, cuyo objeto fue la gestión para el diseño metodológico e implementación de la estrategia. Terminada la gestión contractual, se realizó reunión con la universidad para definir la metodología de trabajo, el cronograma y los aspectos académicos y logísticos de los eventos propuestos por los concejales. De los 21 concejales, 18 presentaron solicitudes de eventos dentro de la estrategia, y con algunos de ellos, sus equipos y la Universidad de Medellín se desarrollaron reuniones de planeación y ejecución. Al 30 de septiembre de 2025, se realizaron dos eventos, mientras que los demás se encontraban en fase de planeación para su ejecución durante el último trimestre del año.
- **Cuarto trimestre:** Veinte (20) eventos de participación ciudadana, ejecutados en el marco de la estrategia. Orientados a la promoción de valores democráticos, constitucionales, institucionales y cívicos, con especial énfasis en la solidaridad social y en la garantía de los derechos fundamentales, económicos, sociales, culturales, colectivos y del medio ambiente.

N°	FECHA	EVENTO
1	31-08-2025	“Dignidad, memoria y bienestar para las personas mayores” - Farley Macías
2	30-09.2025	“Vejez con dignidad: realidades y desafíos del envejecimiento poblacional en Medellín” Carlos Gutiérrez
3	Oct- nov.	“Ciclo de conferencias “Patria, persona y cultura: claves para la sociedad actual” Brisvani Arenas
4	25-10-2025	“Encuentro de bienestar, educación, recreación y cultura para los Clubes de Vida” Santiago Perdomo
5	01-11-2025	“Acuerdo 075-2017. Política Pública del Fútbol: avances, retos y desafíos” Juan Carlos de la Cuesta
6	08-11-2025	“Taller: comprendiendo y participando en la revisión del POT de Medellín” - Janeth Hurtado
7	10-11-2025	“Taller Finanzas personales: control y bienestar financiero”- Alejandro Arias
8	10-11-2025	“Juventud y emprendimiento para construir ciudad” - Alejandro De Bedout



9	11-11-2025	"Rueda de servicios institucionales para comerciantes de la comuna 9" Santiago Narváez
10	18-11-2025	Laboratorio de experiencias, ideas y acciones para transformar en colectivo". Damián Pérez
11	24-10-2025	"Taller jóvenes que transforman ideas en libertad y éxito" (Tecnológico de Antioquia) Bancada CD
12	27-10-2025	"Taller jóvenes que transforman ideas en libertad y éxito" (Universidad de Medellín) Bancada CD
13	07-11-2025	"Taller jóvenes que transforman ideas en libertad y éxito" (Colegio Mayor de Antioquia) Bancada CD
14	12-11-2025	"Taller jóvenes que transforman ideas en libertad y éxito" (Recinto de sesiones) Bancada CD
15	20-11-2025	"Taller jóvenes que transforman ideas en libertad y éxito" (ITM) Bancada CD
16	23-11-2025	"Cuidar, criar y crecer: caminando con la niñez y las familias" Camila Gaviria
17	24-11-2025	"Taller jóvenes que transforman ideas en libertad y éxito" (Universidad Nacional) Bancada CD
18	29-11-2025	"Medellín está muy cara, conversemos de gentrificación" José Luis Marín
19	3-12-2025	"Taller: empresas que transforman ideas en libertad y éxito". (Auditorio Coopebombas) Bancada CD
20	12-12-2025	"Taller: ecosistemas de emprendimiento y transformación digital"- Miguel Iguarán

2.7. Autodiagnóstico

El diligenciamiento y la medición del autodiagnóstico se encuentra en la Ruta (G:\SGC\MIPG\8.MIPG 2025\AUTODIAGNÓSTICOS)

3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Actividad / Mecanismo de participación ciudadana	Meta / Producto	Fecha de logro	Responsable	Recursos	Grupos de valor involucrados
Rendición de cuentas	Informe	30/04/2025	Secretario General	Recursos humanos, tecnológicos, presupuestales.	Habitantes del Distrito de Medellín. Juntas Administradoras Locales (J.A.L.). Juntas de Acción Comunal Gremios. Grupos Organizados (Asociaciones y Corporaciones).



Actividad / Mecanismo de participación ciudadana	Meta / Producto	Fecha de logro	Responsable	Recursos	Grupos de valor involucrados
					Instituciones de Educación. Cumplimiento 100%
Participación de la comunidad en las sesiones plenarias	Mejoramiento de la inscripción a través del sitio web Medición trimestral de la participación	30/12/2025	Presidente Profesional Universitario (Relatoría) Profesional Universitario (Analista de Informática) Líder de la Unidad de Comunicacio nes y Relaciones Corporativas Profesional Especializada de Enlace	Recursos humanos, tecnológicos, presupuestales.	Habitantes del Distrito de Medellín. Juntas Administradoras Locales (J.A.L.). Juntas de Acción Comunal Gremios. Grupos Organizados (Asociaciones y Corporaciones). Instituciones de Educación. Cumplimiento 95%
Participación de la comunidad en las reuniones de estudio de los proyectos de acuerdo	Habilitación de la inscripción a través del sitio web Medición trimestral de la participación	30/12/2025	Coordinador de ponentes Profesional Especializado – secretario de Comisión Permanente Profesional Universitario (Analista de Informática) Líder de la Unidad de Comunicacio nes y Relaciones Corporativas Profesional Especializada de Enlace	Recursos humanos, tecnológicos, presupuestales.	Habitantes del Distrito de Medellín. Juntas Administradoras Locales (J.A.L.). Juntas de Acción Comunal Gremios. Grupos Organizados (Asociaciones y Corporaciones). Instituciones de Educación. Cumplimiento 95%



Actividad / Mecanismo de participación ciudadana	Meta / Producto	Fecha de logro	Responsable	Recursos	Grupos de valor involucrados
Participación de la comunidad en las comisiones accidentales	Habilitación de la inscripción a través de la página web Medición trimestral de la participación	30/12/2025	Coordinador de Comisión Accidental Profesional Especializado o abogado contratista – Secretario de Comisión Permanente Profesional Universitario (Analista de Informática) Líder de la Unidad de Comunicacio nes y Relaciones Corporativas Profesional Especializada de Enlace	Recursos humanos, tecnológicos, presupuestales.	Habitantes del Distrito de Medellín. Juntas Administradoras Locales (J.A.L.). Juntas de Acción Comunal Gremios. Grupos Organizados (Asociaciones y Corporaciones). Instituciones de Educación. Cumplimiento 95%
Sesión abierta	Medición de la conexión vía streaming a las sesiones plenarias Medición de la asistencia presencial a las barras del recinto.	30/12/2025	Presidente Líder de la Unidad de Comunicacio nes y Relaciones Corporativas Profesional Universitario (Analista de Informática)	Recursos humanos, tecnológicos, presupuestales	Habitantes del Distrito de Medellín. Juntas Administradoras Locales (J.A.L.). Juntas de Acción Comunal Gremios. Grupos Organizados (Asociaciones y Corporaciones). Instituciones de Educación. Cumplimiento 100%



Actividad / Mecanismo de participación ciudadana	Meta / Producto	Fecha de logro	Responsable	Recursos	Grupos de valor involucrados
	Cronograma actualizado y publicado.		Profesional Universitario (Relatoría) Profesional Especializada de Enlace		
Propuestas ciudadanas para el ejercicio del control político	Habilitación de la recepción de propuestas a través del sitio web. Medición de la participación.	30/12/2025	Líder de la Unidad de Comunicacio nes y Relaciones Corporativas Profesional Especializada de Enlace	Recursos humanos, tecnológicos, presupuestales	Habitantes del Distrito de Medellín. Juntas Administradoras Locales (J.A.L.). Juntas de Acción Comunal Gremios. Grupos Organizados (Asociaciones y Corporaciones). Instituciones de Educación. Cumplimiento 95%
Registro de temas de interés y remisión de proyectos	Habilitación del registro de temas de interés y remisión de proyectos. Medición de la participación.	30/12/2025	Secretario General Secretario de Comisión Permanente Profesional Universitario (Relatoría) Líder de la Unidad de Comunicacio nes y Relaciones Corporativas Profesional Especializada de Enlace	Recursos humanos, tecnológicos, presupuestales	Habitantes del Distrito de Medellín. Juntas Administradoras Locales (J.A.L.). Juntas de Acción Comunal Gremios. Grupos Organizados (Asociaciones y Corporaciones). Instituciones de Educación. Cumplimiento 95%
Estrategia Permanente para el	Actividades de participación	30/12/2025	Bibliotecólogo	Recursos humanos,	Habitantes del Distrito de Medellín.



Actividad / Mecanismo de participación ciudadana	Meta / Producto	Fecha de logro	Responsable	Recursos	Grupos de valor involucrados
Conocimiento, Promoción y Protección de Valores en el Concejo Distrital de Medellín	ciudadana implementada por la Biblioteca Carlos Mauro Hoyos.			tecnológicos, presupuestales	Juntas Administradoras Locales (J.A.L.). Juntas de Acción Comunal Gremios. Grupos Organizados (Asociaciones y Corporaciones). Instituciones de Educación. Cumplimiento 100%
Aula Abierta	Universidades contratadas y cronograma formulado o acuerdo distrital que reformula el programa.	30/12/2025	Presidente	Recursos humanos, tecnológicos, presupuestales	Habitantes del Distrito de Medellín. Juntas Administradoras Locales (J.A.L.). Juntas de Acción Comunal Gremios. Grupos Organizados (Asociaciones y Corporaciones). Instituciones de Educación. Cumplimiento 100%
Autodiagnóstico	Diligenciamiento y medición del autodiagnóstico	30/12/2025	Profesional Especializada de Enlace	Recursos humanos, tecnológicos	Concejo Distrital de Medellín Cumplimiento 100%

4. EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LOS MECANISMOS Y ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PLAN ANUAL 2025.

- La rendición de cuentas se desarrolló conforme a lo programado, mediante la presentación del informe por parte de los presidentes de las Comisiones Permanentes y su socialización en la Sesión Plenaria No. 225 del 27 de marzo de 2025. Este mecanismo permitió garantizar el acceso de la ciudadanía a la información sobre la gestión institucional y fortalecer la transparencia activa.



- Si bien durante 2025 la habilitación del micrositio web estuvo condicionada al proceso de desarrollo del sitio, este avance resulta relevante, en la medida en que permitirá contar en 2026 con una herramienta operativa para la recolección de información confiable y sistematizada sobre la participación ciudadana en los distintos espacios y temáticas abordadas por el Concejo Distrital de Medellín.

En términos evaluativos, se identifica un cumplimiento parcial en la fase de medición, en tanto la medición de algunos mecanismos de participación estuvo condicionada al desarrollo del micrositio web; no obstante, dicho avance estructural sienta las bases para el fortalecimiento de la participación ciudadana a través de herramientas digitales en las siguientes vigencias.

- Las acciones desarrolladas en el marco de la Estrategia Permanente para el Conocimiento, Promoción y Protección de Valores, así como la implementación de la estrategia “El Concejo en el Territorio”, ampliaron los escenarios de participación más allá del Recinto institucional.

La ejecución de campañas pedagógicas y actividades lúdicas permitió diversificar los mecanismos de participación, acercando el Concejo a la ciudadanía y promoviendo una participación más informada e incluyente para los más jóvenes.

- En relación con la participación ciudadana en sesiones plenarias, reuniones de estudio de proyectos de acuerdo y comisiones accidentales, esta fue evaluada mediante la herramienta manual actualmente dispuesta para su medición. Con base en dicha evaluación, se concluye que durante la vigencia 2025 la participación ciudadana fue sostenida en el tiempo y activa en los distintos escenarios de deliberación del Concejo Distrital de Medellín, evidenciándose una presencia continua en los tres espacios.

La realización permanente de **sesiones plenarias a lo largo del año**, así como la programación regular de **reuniones de estudio de proyectos de acuerdo** y de **comisiones accidentales**, garantizó a la ciudadanía múltiples y reiteradas oportunidades para participar en las distintas fases del ejercicio normativo y de control político. Esta dinámica demuestra que la participación no se concentró en un único tipo de escenario, sino que se mantuvo de forma constante en los diferentes espacios institucionales.



En términos de participación activa, el uso de la palabra por parte de la comunidad en los tres escenarios confirma que la ciudadanía no se limitó a asistir, sino que hubo intervención en los debates. Las intervenciones registradas en sesiones plenarias, en las reuniones de proyectos de acuerdo y en las comisiones accidentales reflejan un ejercicio del derecho a participar, con presencia ciudadana en instancias tanto generales como técnicas.

- La ejecución de veinte (20) eventos, en desarrollo del Acuerdo Distrital 29 de 2025, evidencia una implementación efectiva y sostenida del nuevo enfoque, con presencia directa del Concejo en diferentes contextos comunitarios.

Desde la perspectiva de participación, la estrategia posibilitó la vinculación de ciudadanos y organizaciones que, por razones geográficas o logísticas, no participan de manera regular en las sesiones plenarias, proyectos de acuerdo o comisiones accidentales, lo que contribuyó a **ampliar la base social de la participación** y a fortalecer la relación entre la Corporación y la comunidad.

Así mismo, la articulación con una institución de educación superior para el diseño metodológico y la ejecución de la estrategia permitió dotar los espacios territoriales de una estructura organizada. Este componente metodológico refuerza la calidad de la participación, al propiciar escenarios más estructurados.



Concejo

Distrital de Medellín



SC3409-1

